

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 21 de junio de 2019.

**ASUNTO:** Convocatoria a Séptima Sesión Ordinaria.

**DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ,  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PROTECCIÓN CIVIL, DE LA LXIV LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

Por instrucciones del **Diputado Othón Cuevas Córdova**, Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, y con fundamento en los artículos 65, fracción XXIV, 66, fracciones IV y VIII, y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 26, segundo párrafo, 27, fracción II, y 31, fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarla a la **Séptima Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de referencia, la cual tendrá verificativo a las diez horas, del día martes veinticinco de junio de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del primer nivel del edificio "*Diputados*", bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria;
4. Lectura, y en su caso, aprobación de los proyectos de los siguientes proyectos de Dictámenes:
  - a. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Coordinador Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus facultades legales, realice todas las acciones necesarias a fin de que, en las instalaciones de las estancias infantiles que operan en el Estado de Oaxaca, llámese públicas o privadas, se cumplan con las normas establecidas en materia de seguridad y protección civil;
  - b. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta atentamente a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca, a efecto de que establezca una agenda de trabajo con los Ayuntamientos del Estado y su similar del Gobierno Federal, con el propósito de generar de manera conjunta

planes, programas y estrategias en materia de gestión de riesgos de desastres, a través de sonidos, imágenes, códigos y otras herramientas que permitan a la población y a las propias autoridades, prevenir e identificar los posibles riesgos; saber que hacer antes, durante y después de que se presenten, a fin de evitar o reducir el número de daños y de pérdidas humanas y materiales.

- c. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría General de Gobierno, y la Coordinación Estatal de Protección Civil, para que soliciten se emita Declaratoria de Desastre Natural para efectos de la Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), en virtud de la sequía que se presentó en 84 municipios del Estado de Oaxaca.
5. Informe de los expedientes turnados a la Comisión;
6. Asuntos generales;
7. Clausura de la sesión.

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

L.D. JULIO CÉSAR MORALES CARRASCO

SECRETARIO TÉCNICO





San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 21 de junio de 2019.

ASUNTO: Convocatoria a Séptima Sesión Ordinaria.

DIPUTADO GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ,  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PROTECCIÓN CIVIL, DE LA LXIV LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



Por instrucciones del **Diputado Othón Cuevas Córdova**, Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, y con fundamento en los artículos 65, fracción XXIV, 66, fracciones IV y VIII, y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 26, segundo párrafo, 27, fracción II, y 31, fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarlo a la **Séptima Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de referencia, la cual tendrá verificativo a las diez horas, del día martes veinticinco de junio de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del primer nivel del edificio "Diputados", bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria;
4. Lectura, y en su caso, aprobación de los proyectos de los siguientes proyectos de Dictámenes:
  - a. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Coordinador Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus facultades legales, realice todas las acciones necesarias a fin de que, en las instalaciones de las estancias infantiles que operan en el Estado de Oaxaca, llámese públicas o privadas, se cumplan con las normas establecidas en materia de seguridad y protección civil;
  - b. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta atentamente a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca, a efecto de que establezca una agenda de trabajo con los Ayuntamientos del Estado y su similar del Gobierno Federal, con el propósito de generar de manera conjunta

planes, programas y estrategias en materia de gestión de riesgos de desastres, a través de sonidos, imágenes, códigos y otras herramientas que permitan a la población y a las propias autoridades, prevenir e identificar los posibles riesgos; saber que hacer antes, durante y después de que se presenten, a fin de evitar o reducir el número de daños y de pérdidas humanas y materiales.

- c. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría General de Gobierno, y la Coordinación Estatal de Protección Civil, para que soliciten se emita Declaratoria de Desastre Natural para efectos de la Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), en virtud de la sequía que se presentó en 84 municipios del Estado de Oaxaca.
5. Informe de los expedientes turnados a la Comisión;
6. Asuntos generales;
7. Clausura de la sesión.

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

L.D. JULIO CÉSAR MORALES CARRASCO

SECRETARIO TÉCNICO



San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 21 de junio de 2019.

**ASUNTO:** Convocatoria a Séptima Sesión Ordinaria.

**DIPUTADO ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR,  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PROTECCIÓN CIVIL, DE LA LXIV LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**



Por instrucciones del **Diputado Othón Cuevas Córdova**, Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, y con fundamento en los artículos 65, fracción XXIV, 66, fracciones IV y VIII, y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 26, segundo párrafo, 27, fracción II, y 31, fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarlo a la **Séptima Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de referencia, la cual tendrá verificativo a las diez horas, del día martes veinticinco de junio de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del primer nivel del edificio "Diputados", bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria;
4. Lectura, y en su caso, aprobación de los proyectos de los siguientes proyectos de Dictámenes:
  - a. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Coordinador Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus facultades legales, realice todas las acciones necesarias a fin de que, en las instalaciones de las estancias infantiles que operan en el Estado de Oaxaca, llámese públicas o privadas, se cumplan con las normas establecidas en materia de seguridad y protección civil;
  - b. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta atentamente a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca, a efecto de que establezca una agenda de trabajo con los Ayuntamientos del Estado y su

similar del Gobierno Federal, con el propósito de generar de manera conjunta planes, programas y estrategias en materia de gestión de riesgos de desastres, a través de sonidos, imágenes, códigos y otras herramientas que permitan a la población y a las propias autoridades, prevenir e identificar los posibles riesgos; saber que hacer antes, durante y después de que se presenten, a fin de evitar o reducir el número de daños y de pérdidas humanas y materiales.

- c. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría General de Gobierno, y la Coordinación Estatal de Protección Civil, para que soliciten se emita Declaratoria de Desastre Natural para efectos de la Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), en virtud de la sequía que se presentó en 84 municipios del Estado de Oaxaca.
5. Informe de los expedientes turnados a la Comisión;
6. Asuntos generales;
7. Clausura de la sesión.

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**

**L.D. JULIO CÉSAR MORALES CARRASCO**

**SECRETARIO TÉCNICO**



San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 21 de junio de 2019.

**ASUNTO:** Convocatoria a Séptima Sesión Ordinaria.

**DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA,  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PROTECCIÓN CIVIL, DE LA LXIV LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**



Por instrucciones del **Diputado Othón Cuevas Córdova**, Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, y con fundamento en los artículos 65, fracción XXIV, 66, fracciones IV y VIII, y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 26, segundo párrafo, 27, fracción II, y 31, fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarlo a la **Séptima Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de referencia, la cual tendrá verificativo a las diez horas, del día martes veinticinco de junio de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del primer nivel del edificio "Diputados", bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria;
4. Lectura, y en su caso, aprobación de los proyectos de los siguientes proyectos de Dictámenes:
  - a. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Coordinador Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus facultades legales, realice todas las acciones necesarias a fin de que, en las instalaciones de las estancias infantiles que operan en el Estado de Oaxaca, llámese públicas o privadas, se cumplan con las normas establecidas en materia de seguridad y protección civil;
  - b. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta atentamente a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca, a efecto de que establezca una agenda de trabajo con los Ayuntamientos del Estado y su

similar del Gobierno Federal, con el propósito de generar de manera conjunta planes, programas y estrategias en materia de gestión de riesgos de desastres, a través de sonidos, imágenes, códigos y otras herramientas que permitan a la población y a las propias autoridades, prevenir e identificar los posibles riesgos; saber que hacer antes, durante y después de que se presenten, a fin de evitar o reducir el número de daños y de pérdidas humanas y materiales.

- c. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría General de Gobierno, y la Coordinación Estatal de Protección Civil, para que soliciten se emita Declaratoria de Desastre Natural para efectos de la Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), en virtud de la sequía que se presentó en 84 municipios del Estado de Oaxaca.
5. Informe de los expedientes turnados a la Comisión;
6. Asuntos generales;
7. Clausura de la sesión.

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**

**L.D. JULIO CÉSAR MORALES CARRASCO**

**SECRETARIO TÉCNICO**